

**DISCURSO DEL ACADÉMICO
DR. HUMBERTO ROMERO-MUCI,
PRESIDENTE SALIENTE**

Señoras y Señores colegas individuos de número
de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Señor profesor Julio Rodríguez Berrizbeitia,
Presidente entrante para el periodo 2021-2022

Señor Doctor Horacio Biord Castillo,
Presidente de la Academia Venezolana de la Lengua

Señora Carole Leal,
Directora de la Academia Nacional de la Historia

Señor Doctor Enrique Santiago López Loyo,
Presidente de la Academia Nacional de Medicina

Señora Doctora Mireya Goldwaser,
Presidente de la Academia de Ciencias Físicas,
Matemáticas y Naturales.

Señora Doctora Sary Levy Carciente,
Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas

Señores numerarios de otras corporaciones académicas nacionales

Señor Presidente de la Asociación Venezolana de Derecho Tributario

Estimados Profesoras y Profesores

Mi querida familia, alumnos y discípulos

Señores y señoras, amigos todos.

1. Asistimos a un rito cívico de profundo valor institucional: La renovación de la Junta Directiva de esta centenaria corporación.
2. La situación calamitosa del país impide que la transmisión de mando ocurra en sesión solemne, en el paraninfo del palacio de las Academias, como suele celebrarse. Ello no ensombrece que este acto sea expresión y reafirmación de tradición.

3. Cumplimos con nuestro deber fiduciario de velar por la continuidad creadora de la corporación que va del ayer al mañana, consolidando el derecho de la Academia a seguir siendo una institución de cultura reconocida como parte de la conciencia histórica del país.
4. Hoy nos toca rendir cuentas de la gestión ejecutada en estos dos últimos años. Haré un inventario y balance de lo ocurrido como es costumbre institucional. No antes sin expresar mi máxima satisfacción por la gestión cumplida, mi agradecimiento a mis colegas académicos por la confianza y el apoyo recibido en este difícil pero muy productivo periodo y mi convicción del protagonismo principal que la corporación seguirá cumpliendo en el futuro en la reconstrucción institucional y en el renacer del país.
5. ***Hoy la Academia de Ciencias Políticas y Sociales está más activa, presente y productiva que nunca en sus 105 años de historia institucional.*** Aumentó su liderazgo en la comunidad jurídica y en la opinión pública en general, en Venezuela y en el extranjero. Consolidó un protagonismo indiscutible como la conciencia jurídica y política del país.
6. Las instituciones y los hombres se miden en las dificultades y por el ejemplo y la adhesión que concitan sus ejecutorias. Las dificultades del país, la dictadura que nos oprime, la hiperinflación, la dolarización transaccional de la economía, la pandemia del Covid-19, la ausencia de recursos públicos, simplemente reforzaron nuestro compromiso y vocación de servicio por fortalecer la cultura jurídica del país y contribuir a la reconstrucción del estado de derecho y la democracia en Venezuela.
7. La pandemia del Covid-19 forzó a la Corporación y a sus numerarios a trabajar telemáticamente. Un cambio de paradigma que potenció la efectividad de nuestras funciones, aumentó nuestra presencia y alcance en la comunidad jurídica y la opinión pública en general. Definitivamente nos hizo más eficientes y eficaces.
8. Hoy todas nuestras actividades son en formato virtual: Foros, presentaciones de libros, sesiones ordinarias, extraordinarias, especiales y solemnes, los homenajes, las elecciones de nuevos académicos y junta directiva, intercambios internacionales, incluso esta solemne transmisión de mando.

9. ***Hoy la academia es (i) más tecnológica, (ii) más multidisciplinaria, (iii) más internacional y (iv) más solidaria.*** Incluso, la corporación (v) ***se autofinancia*** gracias al aporte y compromiso de sus numerarios. La Academia se creció en la adversidad y supo convertir las dificultades en una oportunidad exitosa.
10. La corporación continuó su función divulgativa del conocimiento de las ciencias jurídicas y políticas.
11. Durante este periodo se realizaron 85 eventos, entre sesiones, conferencias, presentaciones de libros, develaciones de retratos, entregas de premios, homenajes, entre otros. De ellos se realizaron 7 conferencias presenciales e innovamos con 29 videoconferencias.
12. De las conferencias se trataron temas de máxima actualidad e interés para el derecho y las ciencias sociales, tales como (i) ***Inflación, política cambiaria y derecho,***¹ (ii) ***¿Qué hacer con la justicia?,***² (iii) ***V congreso venezolano de arbitraje Nacional e Internacional*** en conjunto con la Asociación Venezolana de Arbitraje (AVA). ***El Laudo Arbitral,***³ (iv) ***La fuerza armada y su papel en la democracia venezolana,***⁴ (v) celebramos las ***Primeras jornadas de derecho ambiental,***⁵ (vi) ***VI jornada de arbitraje 2019,***⁶ (vii) ***Aspectos jurídicos de la pandemia del covid-19,***⁷ (viii) ***La aplicación de la teoría de la imprevisión por causa del covid-19,***⁸ (ix) ***Régimen jurídico del trabajo: la otra mirada,***⁹ (x) ***Los alcances de la jurisdicción arbitral,***¹⁰ (xi) ***Migrantes, pandemia y políti-***

¹ (09.04.19) Foro: Inflación, política cambiaria y derecho <https://bit.ly/3lfybTC>

² (09.05.19) Foro: ¿Qué hacer con la justicia? <https://bit.ly/3tP4Q5y>

³ (29.05.19) Aciempol-AVA. V Congreso Venezolano de Arbitraje Nacional e Internacional AVA. <https://bit.ly/30HB9qA>

⁴ (06.06.19) Foro: la Fuerza Armada y su papel en la Democracia Venezolana <https://bit.ly/3vXkCNx>

⁵ (17.10.19) Primeras Jornadas de Derecho Ambiental en Homenaje al Prof. Henrique Meier Echeverría <https://bit.ly/3fbmhsR>

⁶ (21.11.19) Aciempol-AVA. VI Jornada de Arbitraje 2019 <https://bit.ly/2P2rQz6>

⁷ (26.05.20) Aspectos jurídicos de la Pandemia del Covid-19 <https://bit.ly/3qALiR0>

⁸ (04.06.20) La aplicación de la teoría de la imprevisión por causa del Covid-19 <https://bit.ly/3ucnQfq>

⁹ (16.06.20) Régimen jurídico del trabajo: la otra mirada <https://bit.ly/3ukoqYD>

¹⁰ (18.06.20) Alcances de la jurisdicción arbitral <https://bit.ly/3bmKWav>

*ca en el derecho internacional privado,*¹¹ (xii) *El derecho penal y sus desafíos en tiempos difíciles,*¹² (xiii) *Las elecciones parlamentarias: ilegitimidad e inconstitucionalidad,*¹³ (xiv) *El informe ONU sobre delitos de lesa humanidad,*¹⁴ (xv) *Foro virtual sobre la enseñanza del derecho y las nuevas tecnologías,*¹⁵ (xvi) *Jornada Internacional de la Cámara de Caracas sobre Arbitraje,*¹⁶ (xvii) *La ilegitimidad de la llamada ley antibloqueo,*¹⁷ (xviii) patrocinamos *Jornadas Aníbal Dominici 2020, sobre Derecho Probatorio,* homenaje al académico Prof. Salvador Yannuzzi Rodríguez,¹⁸ (xix) *El pensamiento político y jurídico de la independencia,*¹⁹ (xx) charla sobre *La responsabilidad para proteger* del Dr. Perkins Rocha,²⁰ (xxi) charla de la Dra. Luisa Lepervanche Acedo sobre *Sanciones de gobiernos extranjeros a funcionarios del gobierno venezolano,*²¹ (xxii) conferencia del Prof. Guillermo Tell Aveledo sobre *Los fundamentos ideológicos del sistema político chavista,*²² (xxiii) intervención de la Dra. Taormina Capello

¹¹ (23.07.20) Migrantes, pandemia y política en el Derecho Internacional Privado <https://bit.ly/3au2bax>

¹² (29.07.20) El Derecho Penal y sus desafíos en tiempos difíciles. Homenaje al Dr. Tulio Chiossone <https://bit.ly/2ZtN8az>

¹³ (17.09.20) Elecciones parlamentarias. Ilegitimidad e inconstitucionalidad <https://bit.ly/2OQspvE>

¹⁴ (01.10.20) Informe ONU sobre delitos de Lesa Humanidad (Caso Venezuela) <https://bit.ly/2NbWbKY>

¹⁵ (12,13.11.20) Aciempol-UCAB. Foro virtual sobre la enseñanza del derecho y las nuevas tecnologías <https://bit.ly/2NVEwHK>

¹⁶ (18.11.20) Aciempol, CC y Centro de Arbitraje. Jornada Internacional de la Cámara de Caracas sobre Arbitraje <https://bit.ly/3qLqcPW>

¹⁷ (26.11.20) Ilegitimidad de la llamada Ley Antibloqueo <https://bit.ly/2NJwql6>

¹⁸ (26.11.20) Aciempol, Asociación Civil Juan Manuel Cajigal y UCAB. IX Jornadas Aníbal Dominici 2020. Derecho Probatorio. Homenaje al académico Prof. Salvador Yannuzzi Rodríguez <https://bit.ly/3s4I48S>

¹⁹ (16.03.21) Foro: Pensamiento político y jurídico de la Independencia <https://bit.ly/3tdCWjp>

²⁰ (21.05.19) Charla sobre La responsabilidad para proteger. Dr. Perkins Rocha <https://bit.ly/2NroUeD>

²¹ (06.08.19) Charla de la Dra. Luisa Lepervanche Acedo sobre: Sanciones de gobiernos extranjeros a funcionarios del gobierno venezolano <https://bit.ly/3s0sJGJ>

²² (15.10.19) Conferencia del Prof. Guillermo Tell Aveledo sobre: Los fundamentos ideológicos del sistema político chavista <https://bit.ly/3rM7E2N>

Paredes sobre *La vigencia temporal de los criterios jurisprudenciales en materia tributaria*,²³ (xxiv) visita del Prof. Rainer Grote y exposición con ocasión de la *Celebración del Centenario de la Constitución de Weimar*,²⁴ (xxv) exposición del Prof. Rafael Chavero Gazdik, sobre *El control constitucional de las decisiones judiciales*,²⁵ (xxvi) conferencia del Prof. Luis Daniel Perrone sobre *Los gobiernos del pueblo en el pensamiento político de la Independencia 1810-1830*,²⁶ (xxvii) conferencia de la Profesora Claudia Madrid Martínez sobre *La vida y obra de la Magistrada Ruth Bader Ginsburg: a propósito de los avances en la equidad de género*.²⁷

13. Agradecemos el apoyo de nuestro aliado tecnológico *Fundación Universitas*, con quien aprendimos y aprovechamos la ola telemática para multiplicar el mensaje y la actividad de la corporación.
14. Durante este periodo la Corporación editó y auspició 31 libros tanto de la autoría de los académicos de ciencias políticas y sociales, como de terceros. La mayoría de estos libros son digitales y están disponibles en la red de bibliotecas globales y en nuestra página *web*. Este logro editorial es realmente encomiable porque no contamos con los recursos económicos para las publicaciones del pasado, ni podemos asumir los costos del presente. Para este fin contamos con el apoyo solidario y efectivo de la Editorial Jurídica Venezolana y con las donaciones de recursos para la edición y publicación directamente de los autores y amigos que generosamente facilitaron la concreción de estos esfuerzos divulgativos y acrecieron el fondo editorial de la corporación.

²³ (19.11.19) Intervención de la Dra. Taormina Capello Paredes sobre su libro: *La vigencia temporal de los criterios jurisprudenciales en materia tributaria* <https://bit.ly/38RTiX2>

²⁴ (21.01.20) Visita del Prof. Rainer Grote y exposición con ocasión de la celebración del Centenario de la Constitución de Weimar <https://bit.ly/3cFGwfC>

²⁵ (04.02.20) Exposición del Prof. Rafael Chavero Gazdik, sobre su libro: *El control constitucional de las decisiones judiciales* <https://bit.ly/3rSCM0x>

²⁶ (03.03.20) Conferencia del Prof. Luis Daniel Perrone sobre: *Los gobiernos del pueblo en el pensamiento político de la Independencia 1810-1830* <https://bit.ly/2P6A2Op>

²⁷ (01.12.20) Conferencia de la Profesora Claudia Madrid Martínez: *La vida y obra de la Magistrada Ruth Bader Ginsburg: a propósito de los avances en la equidad de género* <https://bit.ly/3loB4lc>

15. Destacan fundamentalmente, entre otros (i) la obra colectiva *Estudios Jurídicos sobre la Pandemia del Covid-19 y el Decreto de Estado de Alarma en Venezuela*,²⁸ (ii) la obra colectiva *Estudios sobre la ilegitimidad e inconstitucionalidad de las elecciones parlamentarias de 2020*,²⁹ (iii) la obra colectiva *¿Qué hacer con la justicia? El caso venezolano*, coordinado por los Académicos Dra. Cecilia Sosa Gómez y Dr. Jesús María Casal,³⁰ (iv) la obra *La Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela (2017-2019)* de la autoría del Prof. Carlos Ayala Corao y Prof. Rafael Chavero,³¹ (v) la obra *La inconstitucional actividad empresarial del Estado en Venezuela*, de la autoría de la Dra. María Amparo Grau,³² (vi) la obra colectiva *Régimen jurídico del trabajo. La otra mirada*, coordinado por el académico César Augusto Carballo Mena,³³ (vii) *Derecho Procesal Constitucional*, de la autoría Dr. Rafael Badell Madrid,³⁴ (viii) *La competencia contenciosa de la Corte Internacional de Justicia y el caso Guyana vs. Venezuela*, del académico Héctor Faúndez Ledesma,³⁵ (ix) *Derecho de amparo y acción de amparo constitucional*, de la autoría del Dr. Allan R. Brewer-Carías,³⁶ (x) *Derecho comparado, privado y arbitraje* (estudios jurídicos) del profesor Luciano Lupini Bianchi,³⁷ (xi) *La*

²⁸ Acienpol y EJV: Estudios Jurídicos sobre la Pandemia del Covid-19 y el Decreto de Estado de Alarma en Venezuela. Coordinadores Dr. Allan R. Brewer-Carías y Dr. Humberto Romero-Muci <https://bit.ly/3qRGMhv>

²⁹ Acienpol y EJVI: Estudios sobre la ilegitimidad e inconstitucionalidad de las elecciones parlamentarias de 2020. Autores: Allan R. Brewer-Carías, Román J. Duque Corredor, Rafael Badell Madrid y José Ignacio Hernández <https://bit.ly/3ukCp0v>

³⁰ Acienpol y CIDEP: ¿Qué hacer con la justicia? El caso venezolano, coordinada por los Académicos Dra. Cecilia Sosa Gómez y Dr. Jesús María Casal <https://bit.ly/3aEu2oM>

³¹ La Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela (2017-2019). Autores: Prof. Carlos Ayala Corao y Prof. Rafael Chavero Gazdik <https://bit.ly/3aHIXzj>

³² La inconstitucional actividad empresarial del Estado en Venezuela. Autora: Dra. María Amparo Grau <https://bit.ly/3aDGMMj>

³³ Régimen jurídico del trabajo. La otra mirada. Coordinado por el académico César Augusto Carballo Mena <https://bit.ly/3k9V2Q8>

³⁴ Derecho Procesal Constitucional. Autor: Dr. Rafael Badell Madrid <https://bit.ly/3s5edNE>

³⁵ La competencia contenciosa de la Corte Internacional de Justicia y el caso Guyana vs. Venezuela. Autor: Dr. Héctor Faúndez Ledesma <https://bit.ly/3aBhUVq>

³⁶ Acienpol y EJV: Derecho de amparo y acción de amparo constitucional. Autor: Dr. Allan R. Brewer-Carías <https://bit.ly/3sMyjws>

³⁷ Derecho comparado, privado y arbitraje (estudios jurídicos). Autor: Prof. Luciano Lupini Bianchi <https://bit.ly/3ujxfl5>

búsqueda de un nuevo sistema de gobierno para sistema semipresidencial, del profesor Gerardo Fernández Villegas,³⁸ (xii) ***Adolf Reinach o un esfuerzo por entender al derecho de los filósofos***, del profesor Julio Rodríguez Berrizbeitia,³⁹ (xiii) ***Angostura, 1819. La reconstitución y la desaparición de Estado de Venezuela***. Autor: Dr. Allan R. Brewer-Carías,⁴⁰ (xiv) ***La sentencia civil. Tendencias jurisprudenciales***. Autor: Dr. Álvaro Badell Madrid⁴¹ (xv) ***Acienpol-Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro y UCAB: El Senado. Experiencia comparada y utilidad para la democracia en Venezuela***. Autor: Dr. Ramón Guillermo Avelo,⁴² (xvi) ***Acienpol y AVDT: La defensa del contribuyente***. Autor: Dr. Luis Fraga Pittaluga⁴³ (xvii) ***Acienpol- Asociación Venezolana de Derecho Marítimo: Libro en conmemoración a los doscientos años de creación de la Corte de Almirantazgo en Venezuela***⁴⁴ (xviii) ***Acienpol-UCAB: Manual de Derecho Constitucional***. Autor: Prof. Gerardo Fernández Villegas,⁴⁵ (xix) ***Las Academias Nacionales: Estudios y Pronunciamientos sobre la Pandemia del COVID-19***. Coordinador Dr. Humberto Romero-Muci,⁴⁶ (xx) ***Ley de Derecho Internacional Privado, derogatorias, concordancias***

³⁸ La búsqueda de un nuevo sistema de gobierno para Venezuela del presidencialismo exacerbado, autocrático inestable e ineficaz a un sistema semipresidencial. Autor: Prof. Gerardo Fernández Villegas <https://bit.ly/3aDCfti>

³⁹ Adolf Reinach o un esfuerzo por entender al derecho de los filósofos. Autor: Prof. Julio Rodríguez Berrizbeitia <https://bit.ly/3qFPL5c>

⁴⁰ Angostura, 1819. La reconstitución y la desaparición de Estado de Venezuela. Autor: Dr. Allan R. Brewer- Carías <https://bit.ly/37FSrbk>

⁴¹ La sentencia civil. Tendencias jurisprudenciales. Autor: Dr. Álvaro Badell Madrid <https://bit.ly/3pEjLNI>

⁴² Acienpol-Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro y UCAB: El Senado. Experiencia comparada y utilidad para la democracia en Venezuela. Autor: Dr. Ramón Guillermo Avelo <https://bit.ly/3tk0KCg>

⁴³ Acienpol y AVDT: La defensa del contribuyente. Autor: Dr. Luis Fraga Pittaluga <https://bit.ly/2OrCQ8Q>

⁴⁴ Acienpol-Asociación Venezolana de Derecho Marítimo: Libro en conmemoración a los doscientos años de creación de la Corte de Almirantazgo en Venezuela. <https://bit.ly/3k9ZP3G>

⁴⁵ Acienpol-UCAB: Manual de Derecho Constitucional. Autor: Prof. Gerardo Fernández Villegas <https://bit.ly/3qAHNTY>

⁴⁶ Las Academias Nacionales: Estudios y Pronunciamientos sobre la Pandemia del COVID-19. Coordinador Dr. Humberto Romero-Muci <https://bit.ly/2NOQRNd>

y *comentarios* de Acienpol y el Instituto de Derecho Maekelt,⁴⁷ (xxi) *Acienpol y EJV: La Figura de la atribución de la responsabilidad establecida en el Estatuto de la Corte Penal Internacional y su compatibilidad con la Constitución de Venezuela*. Autora Dra. Thairi Moya Sánchez,⁴⁸ (xxii) *Acienpol- CEPAZ: Glosario de Justicia Internacional Penal* Coordinadores: Dr. Víctor Rodríguez Cedeño y Dra. Thairi Moya Sánchez.⁴⁹

16. En este periodo se prepararon sendos informes de diagnóstico y recomendaciones sobre el (i) sistema monetario y bancario del país⁵⁰ y sobre el (ii) sistema hacendístico y tributario⁵¹, dirigidos lúcida y eficientemente por los académicos José Antonio Muci Borjas y Juan Cristóbal Carmona Borjas, respectivamente.
17. *Hoy la academia está más presente en la opinión pública*. La academia está muy activa haciendo notable y notorio su mensaje aprovechando las nuevas tecnologías y posicionando nuestra presencia en las redes sociales. Abrimos un canal **YouTube**, una cuenta **Twitter** y una cuenta de **Instagram**. Tenemos 4 mil seguidores en **Twitter** e **Instagram**. Recibimos visualizaciones de hasta 30 mil personas cuando se producen mensajes de importancia. La academia cumple su valiosa función de formar opinión pública. Un compromiso ético de servir de guía proactiva para orientar a la sociedad civil. Esa función se ejerce desde la experiencia, la formación y el prestigio de sus miembros, reconocidos en el cultivo de sus respectivas disciplinas.
18. La Academia ejerce un liderazgo moral, intelectual y cultural en la sociedad, *ilustrando las cuestiones de mayor importancia, trascendencia y aplicación, según los tiempos y circunstancias*. He-

⁴⁷ Acienpol y el Instituto de Derecho Maekelt: Ley de Derecho Internacional Privado, derogatorias, concordancias y comentarios. <https://bit.ly/2NHSWL8>

⁴⁸ Acienpol y EJV: La Figura de la atribución de la responsabilidad establecida en el Estatuto de la Corte Penal Internacional y su compatibilidad con la Constitución de Venezuela. Autora Dra. Thairi Moya Sánchez. <https://bit.ly/2Npa7Bg>

⁴⁹ Acienpol-CEPAZ: Glosario de Justicia Internacional Penal Coordinadores: Dr. Víctor Rodríguez Cedeño y Dra. Thairi Moya Sánchez. <https://bit.ly/3c1Mkjd>

⁵⁰ Consideraciones de la Academia sobre la necesaria revisión de la Legislación venezolana. <https://bit.ly/3tcovct>

⁵¹ Informe Acienpol-Avdt. <https://bit.ly/39zhiyq>

mos asumido el compromiso de acompañar y orientar al país en estos momentos complejos de desinstitucionalización y zozobra ciudadana, al objeto de paliar el escepticismo y la desmovilización de nuestros conciudadanos. La Corporación actuó con firmeza en tiempos muy difíciles sin evadir situaciones delicadas, ni omitir tomar posiciones iluminadoras como le corresponde.

19. Durante este periodo la Academia continuó con su importante función consultiva, espontánea, de orientar la opinión pública. Se emitieron 25 pronunciamientos, de los cuales 15 son propios y 10 en conjunto con las hermanas Academias Nacionales.
20. Hemos alertado fundamentalmente sobre la (i) legitimidad de la declaratoria de estado de alarma en todo el territorio nacional derivado del colapso del sistema eléctrico nacional en 2019,⁵² (ii) las actuaciones del Tribunal Supremo de Justicia que vulneraron la inmunidad parlamentaria,⁵³ (iii) el rechazo a la llamada Ley constitucional que creó el pretendido impuesto a los grandes patrimonios, dictada por inconstitucional Asamblea Nacional Constituyente,⁵⁴ (iv) sobre el error jurídico inexcusable cometido en la sentencia de la sala de casación civil que declaró que la convención interamericana sobre eficacia extraterritorial de las sentencias y laudos arbitrales extranjeros “dejó de surtir efectos” en Venezuela,⁵⁵ (v) sobre el informe de la Comisión de Encuesta OIT sobre la tragedia de la situación laboral en Venezuela,⁵⁶ (vi) sobre el estado de alarma decretado ante la pandemia del Coronavirus (COVID-19),⁵⁷

⁵² (19.03.19) Sobre la legitimidad y oportunidad de la declaratoria de estado de alarma en todo el territorio nacional, derivado del colapso del sistema eléctrico nacional <https://bit.ly/3sm6TxL>

⁵³ (10.05.19) Ante las actuaciones del Tribunal Supremo de Justicia que vulneran la inmunidad parlamentaria <https://bit.ly/3rmDRfV>

⁵⁴ (10.07.19) Rechazo a la “Ley Constitucional que crea el impuesto a los grandes patrimonios” <https://bit.ly/31hDYyL>

⁵⁵ (06.08.19) Sobre el error jurídico inexcusable cometido en la sentencia de la Sala de Casación Civil <https://bit.ly/3w2a1AT>

⁵⁶ (10.01.20) Sobre el Informe de la Comisión de Encuesta OIT (República Bolivariana de Venezuela) de 17 de septiembre de 2019 <https://bit.ly/2QG81hF>

⁵⁷ (18.03.20) Sobre el estado de alarma decretado ante la Pandemia del Coronavirus (Covid-19) <https://bit.ly/3vYm9mz>

- (vii) sobre la eliminación del voto universal, directo y secreto para elegir a los diputados representantes de los pueblos indígenas,⁵⁸ (viii) sobre el rechazo a la pretendida **“Ley constitucional anti-bloqueo para el desarrollo nacional y la garantía de los derechos humanos”**,⁵⁹ (ix) Sobre la detención arbitraria del abogado Roberto Marrero,⁶⁰ (x) Ante la sentencia de condena contra la Jueza María Lourdes Afiuni por supuesta “Corrupción Espiritual”,⁶¹ (xi) Con relación a las sentencias de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia que designó a los integrantes del Consejo Nacional y los órganos electorales subalternos, y que intervino varios partidos políticos,⁶² (xii) Comunicado sobre las agresiones por funcionarios militares contra la abogada Eva Sofia Leal.⁶³
21. Hemos defendido activamente la soberanía del país frente a la dejación y el abandono irresponsable del *régimen* respecto de la reclamación por los límites territoriales de la República en la Guayana Esequiba y la proyección de la fachada atlántica del delta del Orinoco. Particularmente notorios son los (i) pronunciamientos⁶⁴ y las (ii) comunicaciones enviadas a la vicepresidencia y a la Cancillería de la República enfatizando la necesidad de que quienes ejercen el poder político en el país, se apersonen en la defensa de los derechos de Venezuela en el proceso que se sigue ante la CIJ para determinar la invalidez del laudo arbitral de París de 1899 que despojó al país del territorio Esequibo.^{65 y 66}

⁵⁸ (11.08.20) Sobre la eliminación del voto universal, directo y secreto para elegir a los diputados representantes de los pueblos indígenas <https://bit.ly/3st4hOI>

⁵⁹ (21.10.20) En rechazo a la “Ley Constitucional Antibloqueo para el desarrollo nacional y la garantía de los derechos humanos” <https://bit.ly/2QuZZrI>

⁶⁰ (22.03.19) Sobre la detención arbitraria del abogado Roberto Marrero <https://bit.ly/3smh19L>

⁶¹ (22.03.19) Ante la sentencia de condena contra la Jueza María Lourdes Afiuni por supuesta “Corrupción Espiritual” <https://bit.ly/3tOnPNq>

⁶² (18.06.20) Con relación a las sentencias de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia que designó a los integrantes del Consejo Nacional y los órganos electorales subalternos, y que intervino varios partidos políticos <https://bit.ly/3clPeAL>

⁶³ (24.06.20) Comunicado sobre las agresiones por funcionarios militares contra la abogada Eva Sofia Leal <https://bit.ly/3clL4IO>

⁶⁴ (11.04.19) Rechazo a la demanda de Guyana contra Venezuela <https://bit.ly/31i2f7Z>

⁶⁵ (13.01.21) Sobre la necesaria defensa de los intereses de Venezuela ante la decisión de la CIJ que declaró su competencia para conocer parcialmente la demanda planteada por la República Cooperativa de GUYANA. <https://bit.ly/3vUzWux>

22. Durante este periodo se editó y publicó un libro que sistematizó la doctrina académica de la corporación entre los años 2012 y 2019.⁶⁷ No tengo la menor duda que esta obra es un testamento en el tiempo del significativo protagonismo de la corporación en la defensa del Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos en Venezuela. Una lección de dignidad, determinación y convicción sobre los valores republicanos y democráticos de quienes hemos sido honrados con la condición de ser numerarios de esta corporación.
23. El lunes 11 de noviembre de 2019 se activó la nueva página *web* de la Academia. Una imagen más fresca y atractiva. Una de las características principales es su encabezado, con la imagen de la medalla académica y el ícono de la antorcha. Esa representación transmite la personalidad de la corporación, utilizada como un elemento visual de comunicación a todo lo ancho del sitio *web*.
24. La academia apostó por utilizar una de las plataformas con mayor soporte a nivel global. Este soporte posee muchas ventajas; la principal es lo amigable en la consulta de los contenidos y la simplicidad que hace posible publicar rápidamente. También la compatibilidad con todo tipo de dispositivos y una facilidad de integrar la página a las redes sociales y en especial al canal de *YouTube*, en la que puede consultarse todas las videoconferencias transmitidas durante el año 2020 e inicios del 2021.
25. ***Hoy la academia es más multidisciplinaria.*** Intensificamos nuestro trabajo conjunto con las hermanas academias nacionales. Atendimos coordinadamente los problemas más acuciantes del acontecer nacional, tales como (i) la pandemia del Covid-19,⁶⁸ (ii) la minería ilegal en el macizo de la Guayana venezolana,⁶⁹ (iii) en-

⁶⁶ (25.02.21) Carta a los ciudadanos Delcy Rodríguez Gómez, Vicepresidenta de la República Bolivariana de Venezuela, y Jorge Arreaza Montserrat, Ministro del Poder Popular Para las Relaciones Exteriores en relación con la demanda incoada por la República Cooperativa de Guyana. <https://www.acienpol.org.ve/carta-de-la-academia-de-ciencias-politicas-sobre-el-esequibo/>

⁶⁷ (29.10.19) Presentación del libro sobre Pronunciamientos: Doctrina Académica Institucional “Instrumento de Reinstitutionalización” 2012-2019, Tomo II <https://bit.ly/3thRajf>

⁶⁸ (15.05.20) Impacto de la Covid-19: Visión de las academias <https://bit.ly/3sd6c9z>

⁶⁹ (24.09.20) Minería ilegal en el Escudo de la Guayana Venezolana <https://bit.ly/3s5tk9D>

frentamos la ilegitimidad de las elecciones parlamentarias⁷⁰ pero también, (iv) la disfunción del bolívar y la dolarización de facto de la economía,⁷¹ (v) rendimos homenaje a la figura egregia del prócer civil Juan German Roscio⁷² y (vi) al académico Dr. Jose Gregorio Hernández con motivo de su beatificación como siervo de Dios.⁷³

26. El homenaje a Juan Germán Roscio fue la primera transmisión telemática de las academias nacionales y el evento en homenaje al académico Dr. José Gregorio Hernández recibió más de 4 mil visualizaciones. El foro del Covid 19, más de 5 mil visitas. La transmisión de la videoconferencia patrocinada por las academias nacionales sobre **“La Minería ilegal en el escudo de la Guayana venezolana”**, tuvo un éxito inmediato con una audiencia de más de mil personas en tiempo real. Todos estos resultados son un fenómeno cultural de nuestros días.
27. Fijamos posición conjunta en materias de interés común con pronunciamientos (i) ante los graves atentados a la soberanía e institucionalidad de la Asamblea Nacional⁷⁴ (ii) contra la inconstitucionalidad de un nuevo Régimen Electoral Universitario y el cese de las funciones de las Autoridades Universitarias en fraude a la garantía constitucional de la Autonomía Universitaria,⁷⁵ (iii) contra las sentencias dictadas por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia que designó írritamente a los rectores del Consejo Nacional Electoral y sus órganos subalternos e interviniendo varios partidos políticos,⁷⁶ (iv) muy importante fue la reac-

⁷⁰ (17.09.20) Elecciones parlamentarias. Ilegitimidad e inconstitucionalidad <https://bit.ly/2OQspvE>

⁷¹ (14.10.20) Disfunción del Bolívar y dolarización de facto de la economía <https://bit.ly/3bywbBF>

⁷² (30.04.20) Homenaje al pensamiento jurídico y político de Juan Germán Roscio <https://bit.ly/2Nhk7wc>

⁷³ (07.05.20) Beatificación de José Gregorio Hernández <https://bit.ly/3s5sIkl>

⁷⁴ (08.01.20) Ante los graves atentados contra la soberanía e institucionalidad de la Asamblea Nacional <https://bit.ly/3fcTu7p>

⁷⁵ (29.08.19) Contra la inconstitucionalidad de un nuevo Régimen Electoral Universitario <https://bit.ly/39dsq3Y>

⁷⁶ (18.06.20) De las sentencias dictadas por la Sala Constitucional del TSJ designando los rectores del Consejo Nacional Electoral y sus Órganos Subalternos, e Interviniendo varios partidos políticos <https://bit.ly/3ISwtrF>

- ción de todas las academias frente a la amenazas del régimen contra la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales por emitir una opinión científica sobre la epidemia de la Covid-19,⁷⁷ así como (v) contra el pretendido control inconstitucional a la investigación científica sobre Covid-19,⁷⁸ (vi) Las Academias Nacionales como agentes de la reinstitucionalización del país,⁷⁹ (vii) Pronunciamiento de las Academias Nacionales con ocasión de los graves sucesos que llevaron a la muerte del Capitán de Corbeta Rafael Acosta Arévalo,⁸⁰ (viii) En rechazo a la minería ilegal y el Arco Minero,⁸¹ (ix) En rechazo a la convocatoria a las elecciones parlamentarias 2020,⁸² (x) La Academia Nacional de Medicina y la Academia de Ciencias Políticas y Sociales ante las pretendidas elecciones parlamentarias para el 6 diciembre 2020.⁸³
28. En el año 2019 presentamos juntamente con la Academia Venezolana de la Lengua el Diccionario panhispánico del español jurídico editado por la Real Academia Española (RAE) en coordinación con el Consejo General del Poder Judicial del Gobierno del Reino de España.⁸⁴
29. Celebramos la primera videoconferencia con académicos extranjeros. Tuvimos el honor de compartir con Don Santiago Muñoz Machado, director de la Real Academia Española, sobre el tema

⁷⁷ (15.05.20) Ante la amenaza a la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales por emitir una opinión científica sobre la epidemia de la Covid 19 <https://bit.ly/3cmgsa6>

⁷⁸ (30.04.20) Contra el inconstitucional control de la investigación científica sobre Covid-19 <https://bit.ly/3fdwaWW>

⁷⁹ (20.06.19) Las Academias Nacionales como agentes de la reinstitucionalización del país. <https://bit.ly/3eA3Q0R>

⁸⁰ (02.07.19) Pronunciamiento de las Academias Nacionales con ocasión de los graves sucesos que llevaron a la muerte del Capitán de Corbeta Rafael Acosta Arévalo. <https://bit.ly/3cmhWBc>

⁸¹ (20.07.20) En rechazo a la minería ilegal y el Arco Minero <https://bit.ly/3rou4G6>

⁸² (01.10.20) En rechazo a la convocatoria a las elecciones parlamentarias 2020 <https://bit.ly/31ivgQX>

⁸³ (03.12.20) La Academia Nacional de Medicina y la Academia de Ciencias Políticas y Sociales ante las pretendidas elecciones parlamentarias para el 6 diciembre 2020 <https://bit.ly/3vX4Nq9>

⁸⁴ (16.07.19) Presentación del Diccionario Panhispánico de Términos Jurídicos, Acienpol-AVL <https://bit.ly/3eHNT2p>

“Los pandemicismos y la neolengua del poder”.⁸⁵ Conferencia del Prof. Juan Carlos Cassagne sobre: **“Los peligros que esconden los populismos”**.⁸⁶ Conferencia del Prof. Claudio Grossman sobre: **“Experiencias en los litigios ante la Corte Internacional de Justicia: caso Bolivia vs. Chile”**.⁸⁷

30. Este año celebramos un acto conjunto de las Academias Venezolana de la Lengua y Nacional de la Historia, para presentar el libro de la biografía del académico Pedro Manuel Arcaya, primer presidente de nuestra corporación, intitulada *Pedro Manuel Arcaya: la vocación del jurista*, obra de la autoría del Dr. Eduardo Meier García, galardonada con el premio centenario de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales 2017.⁸⁸
31. También se celebró el Acto conjunto de las Academias Nacionales y la Fundación Alberto Adriani en homenaje al centenario del natalicio del académico y expresidente de la corporación, Dr. Tomas Enrique Carrillo Batalla, también individuo de número y primer presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas e individuo de número de la Academia Nacional de la Historia.⁸⁹
32. Creamos la Asociación Venezolana de Derecho y Economía (AVDE).⁹⁰ Un esfuerzo conjunto de las Academias de Ciencias Políticas y Sociales y la Academia Nacional de Ciencias Económicas, las facultades de derecho y economía de la Universidad Católica Andrés Bello y el Instituto de Estudios Superiores de Adminis-

⁸⁵ (02.06.20) Exposición del Dr. Santiago Muñoz Machado sobre: “Los <Pandemicismos> en el español y otros abusos en el lenguaje jurídico por causa del Covid 19” y sobre “el Diccionario Jurídico Panhispánico y su contribución al conocimiento de la lengua”. <https://bit.ly/3r1jftw>

⁸⁶ (07.07.20) Conferencia del Prof. Juan Carlos Cassagne sobre: Los peligros que esconden los populismos <https://bit.ly/3bYMJnL>

⁸⁷ (21.07.20) Conferencia del Prof. Claudio Grossman sobre: Experiencias en los litigios ante la Corte Internacional de Justicia: caso Bolivia vs. Chile <https://bit.ly/3savFR2>

⁸⁸ (08.01.21) Presentación del libro: Pedro Manuel Arcaya: la vocación del jurista, Dr. Eduardo Meier García <https://bit.ly/3avOszW>

⁸⁹ (04.03.21) Academias Nacionales. Homenaje al Dr. Tomás Enrique Carrillo Batalla. En el Centenario de su natalicio <https://bit.ly/2OkFk9j>

⁹⁰ (17.03.20) Acienpol, con la Academia Nacional de Ciencias Económicas y UCAB. Coauspician la instalación de la Asociación Venezolana de Análisis Económico del Derecho (Venezuelan Law and Economics Association VELEA). <https://bit.ly/3waUTS2>

tración (IESA) para construir un espacio académico de reflexión para maximizar la racionalidad del derecho mediante el análisis económico, y a su vez facilitar el entendimiento de los aspectos institucionales de la economía. En enero de 2020 se presentó en la sede del IESA el evento conjunto **“El Petro: aspectos jurídicos, económicos y contables”**⁹¹ y en octubre de 2020 se celebró un acto conjunto con la ANCE y el IESA sobre el acuciante tema de **“La disfunción del bolívar y la dolarización de facto de la economía”**.⁹²

33. Ha sido un inmenso honor poder compartir con los presidentes y directoras de las academias hermanas y añadir valor a nuestras deliberaciones mediante un trabajo coordinado. El trabajo conjunto es un ejemplo para el resto de la sociedad venezolana, muy necesitada de unión, concordia y productividad en la atención de problemas y soluciones comunes para el país.
34. Mi admiración para el Dr. Horacio Biord Castillo, las Dras. Carole Leal e Inés Quintero, a los doctores Leopoldo Briceño Iragorry y Enrique López Loyo, Gioconda San Blas y Mireya Rincón de Goldwasser, Humberto García Larralde y Sary Levy Carciente y Eduardo Buroz. Mi especial agradecimiento por su humanismo, inteligencia y devoción por el bienestar de Venezuela.
35. ***Hoy la Academia es más internacional y más nacional.*** Promovimos relaciones con todas las academias hermanas de Iberoamérica. Estuvimos presentes en 6 sesiones de la Conferencia permanente de Academias de jurisprudencia de Iberoamérica. Estrechamos lazos de cooperación especialmente con las academias de jurisprudencia de la República de Colombia, los Estados Unidos de México, la República de Chile, la República de Bolivia, la República Argentina, tanto con las academias nacionales de jurisprudencia de Buenos Aires como las de Córdoba, la República de Honduras y la República de Nicaragua, incluso con la Real Academia Española de la Lengua. En octubre de 2019 visitamos la sede de la Academia

⁹¹ (11.03.20) Acienpol y el IESA. Foro “el Petro: aspectos jurídicos, económicos y contables” <https://bit.ly/3d9eR6J>

⁹² (14.10.20) Disfunción del Bolívar y dolarización de facto de la economía <https://bit.ly/3bywbBF>

colombiana de Jurisprudencia y en diciembre de ese mismo año la sede de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación del Reino de España.

36. Estamos intensamente activos en la organización del Congreso sobre el Estado de Derecho, promovido por la *World Jurist Association* en conjunto con la Academia Colombiana de Jurisprudencia y las Academias de jurisprudencia de Iberoamérica para diciembre de este año. En ese contexto organizamos la videoconferencia sobre “**El falseamiento del estado de derecho**”. *Este evento tuvo alcance mundial*.⁹³ La Academia de Ciencias Políticas y Sociales fue designada líder de la organización y Caracas la sede virtual del evento. Tuvimos especial interés en mostrar a los juristas del mundo la tragedia del fraude al estado de derecho en Venezuela, la desdemocratización y la violación sistemática de los derechos humanos de los venezolanos. Allí plantemos una *agenda latinoamericana para rescatar y preservar el Estado democrático de Derecho*. En este evento brilló el académico Allan R. Brewer-Carias compartiendo la reflexión sobre el tema con académicos de la talla del Dr. Néstor Sagües, la expresidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla y el ex ministro de justicia y de defensa de Colombia, Dr. Juan Carlos Esguerra.
37. En marzo de 2019 asistimos a una reunión con el excelentísimo Dr. Luis Almagro Lemes, secretario general de la OEA. El 29 de octubre de ese año celebramos un acuerdo marco de cooperación entre la Secretaría General de esa organización y la Academia de Ciencias Políticas y Sociales con el fin de promover la asistencia recíproca para el estudio del derecho internacional público, derecho internacional privado y protección de los derechos humanos.⁹⁴
38. Fortalecimos nuestras relaciones internacionales ampliando nuestra lista de miembros correspondientes extranjeros con 11 nuevos miembros, especialmente con juristas de la República de Colombia, la República de Chile, los Estados Unidos Mexicanos, la República Argentina, la República de Italia y el Reino de España.

⁹³ (11.03.21) Openning Sesión – Caracas World Juris Association <https://bit.ly/3cu5eiP>

⁹⁴ Acuerdos Bilaterales-OEA <https://bit.ly/39je5D4>

39. En este periodo juramentamos 3 colaboradores especiales y nombramos otros 4 fortaleciendo la presencia de la Academia y los lazos de colaboración con los académicos del interior del país y sus respectivos centros de estudios e investigación.
40. Quiero destacar el éxito de la iniciativa conjunta con el Instituto jurídico del Estado Lara y la Fundación Universitas con la creación del aula virtual en Derecho Penal, promovida por el Dr. Jorge Rosell, colaborador especial de la Academia por el Estado Lara.
41. Del mismo modo la efectividad de los eventos sobre Derecho Ambiental que contaron con el entusiasmo y asesoría del Dr. Jorge Lozada, colaborador especial de la Academia por el Estado Carabobo.
42. ***Hoy la Academia mantiene sus instalaciones al día.*** Se restauró el mobiliario del salón de sesiones. Se añadieron 10 sillones más y se amplió la longitud de la mesa académica en 2.5 metros. Se reparó, renovó y fumigó el mobiliario que no recibía mantenimiento hacia 35 años. Los costos de este proyecto fueron cubiertos generosamente por los aportes de los académicos. Se limpiaron y catalogaron todos los cuadros y esculturas que adornan nuestra sede. Especial agradecimiento al académico Gerardo Fernández Villegas por su dedicado empeño de remozar nuestra sede.
43. El día 3 de diciembre de 2019 celebramos el primer concierto de Rock en la historia del palacio de las academias. El salón de sesiones vibró con la canción ***Honky tonk women*** de los ***Rolling Stones***.
44. La corporación y sus numerarios han sido especialmente solidarios en el auxilio de los gastos de reparación del palacio de las academias. Este monumento histórico fue muy gravemente afectado por los daños de infraestructura causados por las lluvias de este último año, la falta de mantenimiento acumulado y la carencia de recursos económicos públicos. Nuestro reconocimiento al académico Eugenio Hernández-Bretón, presidente de la Fundación Palacio de las Academias por su comprometida misión de rescate y reparación del palacio.

45. *Hoy la Academia es más participativa.* Durante todo el periodo se celebraron 35 sesiones ordinarias, 4 sesiones extraordinarias y una sesión especial.
46. Uno de los logros más significativos de este periodo fue modificar el reglamento de la Corporación para regular la realización de sesiones telemáticas.⁹⁵ Fue un reto importante alinearnos con las modernas formas tecnológicas de deliberación y decisión, pero también organizar las elecciones de 2 nuevos académicos que estaban pendientes por la imposibilidad de reuniones presenciales consecuencia de las restricciones a la libertad de tránsito y reunión a causa de las medidas sanitarias impuestas por la pandemia del Covid 19. Como consecuencia, el año pasado la asistencia promedio de los académicos a cada sesión fue de por lo menos un quórum de 24 académicos de un total de 37. En el año 2019 la asistencia como muy alta fue de un quórum 12 académicos por sesión. En palabras resumidas, se duplicó el promedio de asistencia de los numerarios a las sesiones haciéndolas más participativas.
47. El cuerpo académico se renovó con la incorporación de los numerarios Gerardo Fernández Villegas⁹⁶ y Héctor Faúndez Ledesma,⁹⁷ quienes ocupan los sillones Nos. 21 y 34, respectivamente y con la elección de los académicos Juan Carlos Pro-Rísquez y León Henrique Cottin, para ocupar los sillones Nos 3 y 9, respectivamente. Todos ellos son destacados profesionales de dilatada vida académica, que enriquecen los debates y deliberaciones de la corporación.
48. La Academia sufrió la triste y lamentable pérdida de los numerarios Dr. Arístides Rengel Romberg (22-07-19)⁹⁸ y Dr. Pedro Nikken (09-12-19).⁹⁹ También nos sumamos al duelo por el sensi-

⁹⁵ Reglamento de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales <https://bit.ly/2P8em51>

⁹⁶ (02.04.19) Acto de incorporación del nuevo académico Prof. Gerardo Fernández Villegas <https://bit.ly/30DWukN>

⁹⁷ (01.10.19) Acto de Incorporación del nuevo académico Dr. Héctor Faúndez Ledesma <https://bit.ly/3cxHIBq>

⁹⁸ (22.07.19) Por el sensible fallecimiento del Dr. ARÍSTIDES RENGEL ROMBERG <https://www.acienpol.org.ve/acuerdo-de-duelo-dr-rengel-romberg/>

⁹⁹ (21.01.20) Por el sensible fallecimiento del Dr. PEDRO NIKKEN <https://www.acienpol.org.ve/acuerdo-de-duelo-dr-pedro-nikken/>

- ble fallecimiento de los ilustres juristas venezolanos Dr. René Plaz Bruzual,¹⁰⁰ Dr. Pablo Chiossone Anzola,¹⁰¹ Dr. Alí José Venturini,¹⁰² Dr. Asdrúbal Baptista Troconis,¹⁰³ y del ilustre abogado y politólogo venezolano Dr. Juan Carlos Rey.¹⁰⁴
49. ***Hoy la Academia está al día en su función informativa y divulgativa.*** El Boletín de la Academia es la memoria de la actividad de la corporación. Una radiografía del trabajo efectuado por los académicos en el período respectivo que abarca. Este año llega a su 85 aniversario siendo el medio de divulgación jurídico más antiguo y prestigioso del país. Lo importante es que esa obra de registro y memoria está al día.
50. En este periodo se editaron los Boletines Nos. 158, 159,¹⁰⁵ 160¹⁰⁶ y 161.¹⁰⁷ Se dice rápido, pero es un trabajo editorial colosal. Solo cada uno de los números mencionados tiene promedio 1500 páginas. En el año 2020 el volumen del trabajo obligó a emitir 2 volúmenes No. 160 y 161 para los semestres enero-junio y julio-diciembre 2020. En este año 2021 el aumento aluvional del trabajo divulgativo nos obligó editar y reportar el trabajo de la corporación en formato trimestral.
51. El boletín de la Academia circula en formato digital, pero hicimos el esfuerzo de publicar algunos números en físico. Vamos por el No. 155, correspondiente al año 2014.

¹⁰⁰ (24.03.19) Por el sensible fallecimiento del ilustre jurista venezolano Dr. RENÉ PLAZ BRUZUAL <https://bit.ly/3cvSs4N>

¹⁰¹ (16.06.19) Por el sensible fallecimiento del ilustre jurista venezolano Dr. PABLO CHIOSSONE ANZOLA <https://bit.ly/2PxP542>

¹⁰² (10.12.19) Por el sensible fallecimiento del ilustre jurista venezolano Dr. ALÍ JOSÉ VENTURINI VILLARROEL <https://www.acienpol.org.ve/6372-2/>

¹⁰³ (25.06.20) Por el sensible fallecimiento Dr. ASDRÚBAL BAPTISTA TROCONIS, miembro fundador, individuo de número y ex presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas <https://bit.ly/31BdkkR>

¹⁰⁴ (03.11.20) Por el sensible fallecimiento el ilustre abogado y politólogo venezolano Dr. JUAN CARLOS REY <https://bit.ly/2PvwLZw>

¹⁰⁵ Boletín Nro. 159, julio-diciembre 2019 <https://bit.ly/39bSRHp>

¹⁰⁶ Boletín Nro. 160, enero-junio 2020. Homenaje al Dr. José Santiago Núñez Aristimuño <https://bit.ly/3sBiuc4>

¹⁰⁷ Boletín Nro. 161, julio-diciembre 2020. Homenaje al Dr. José Andrés Octavio <https://bit.ly/3tWwgGQ>

52. Los volúmenes No. 160, 161 y 162 se dedicaron a la memoria de los académicos José Santiago Núñez Aristimuño, José Andrés Octavio y Tomás Enrique Carrillo Batalla, respectivamente. El boletín No. 161 correspondiente al segundo semestre del año 2020 fue publicado y circuló el día de hoy. El costo de la edición digital de los boletines fue cubierto por la generosa contribución de los académicos y las publicaciones físicas por donación de terceros. Muy especial agradecimiento al académico Rafael Badell Madrid por el extraordinario, encomiable y efectivo liderazgo de esta gestión editorial, en colaboración de los académicos Eugenio Hernández-Bretón y Ramón Escovar León y la Licenciada Beatriz Martínez.
53. Para facilitar la labor informativa de la Academia se creó un boletín digital mensual que circuló como No. 1 en enero de 2020¹⁰⁸ Hoy Lleva 15 números¹⁰⁹ El boletín se emite con impecable puntualidad el último día de cada mes, salvo en No. 15 que se circuló hoy. Su objetivo es dar cuenta sintética y divulgar el cúmulo de actividades ejecutadas en el mes, tanto pronunciamiento, conferencias, publicaciones, noticias varias y datos curiosos de la historia de la academia.^{110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122}
54. La biblioteca es el activo patrimonial más importante de la corporación. El 16 de junio de 2020 celebró su 20° aniversario. Durante el bienio 2019-2020, mantuvo su propuesta de (i) aumentar la visibilidad y fortalecer la imagen de sus servicios de información en

¹⁰⁸ Boletín Digital – enero 2020 <https://bit.ly/2M7DhUK>

¹⁰⁹ Boletín Digital – febrero 2020 <https://bit.ly/2MfL0Ao>

¹¹⁰ Boletín Digital – marzo 2020 <https://bit.ly/3uhCmlP>

¹¹¹ Boletín Digital – abril 2020 <https://bit.ly/3dvS9HZ>

¹¹² Boletín Digital – mayo 2020 <https://bit.ly/3kk3LiN>

¹¹³ Boletín Digital – junio 2020 <https://bit.ly/3bl5BM2>

¹¹⁴ Boletín Digital – julio 2020 <https://bit.ly/2NOH0c>

¹¹⁵ Boletín Digital – agosto 2020 <https://bit.ly/3shQA19>

¹¹⁶ Boletín Digital – septiembre 2020 <https://bit.ly/3aFHTe8>

¹¹⁷ Boletín Digital – octubre 2020 <https://bit.ly/37tJwKb>

¹¹⁸ Boletín Digital – noviembre 2020 <https://bit.ly/3k9mfCm>

¹¹⁹ Boletín Digital – diciembre 2020 <https://bit.ly/3qFkorq>

¹²⁰ Boletín Digital – enero 2021 <https://bit.ly/3bn09Zb>

¹²¹ Boletín Digital – febrero 2021 <https://bit.ly/2OpIKqI>

¹²² Boletín Digital – marzo 2021 <https://bit.ly/3ctT6Qc>

línea, posicionando éstos en un entorno organizacional, comunitario, nacional y/o internacional. (ii) aprovechar en toda su magnitud las posibilidades y oportunidades que brinda Internet para ofrecer el acceso y uso de la información global, (iii) consolidar su reconocimiento como biblioteca especializada líder en servicios de información jurídica. Sin duda el 2020 fue un año interesante en lo digital a medida que los usuarios se adaptaron a los nuevos desafíos planteados por las restricciones de movilización de la pandemia del Covid-19. Ante esta situación extraordinaria, la biblioteca demostró que pudo adaptarse al entorno virtual y principalmente a la demanda de servicios digitales a distancia. Logró el estar conectada rápidamente y activa en forma telemáticamente, más que nunca.

55. Según los informes presentados durante el año 2020, pudimos observar y lo celebramos, que la mayor cantidad de contenidos digitales y servicios virtuales ofrecidos fueron los de referencia, de carácter virtual, y material a texto completo a través de las redes sociales; dándose respuesta a solicitudes por esas vías de manera más expedita.
56. Durante los últimos meses del año pasado y principio de éste, la biblioteca a pesar de estar cerrada al público continuó trabajando activamente para brindar acceso a las colecciones y servicios de forma remota, dedicando tiempo y esfuerzo en la actualización de los sistemas de información, además de prestar atención a solicitudes de sus usuarios, principalmente los académicos.
57. Resaltamos que, el Consejo Directivo de la Asociación Venezolana de Derecho Administrativo (AVEDA) en el año 2019 aprobó de forma unánime conferir un reconocimiento al Proyecto ULPIANO (Servicio de la Biblioteca reconocido por su excelente calidad) por contribuir de forma relevante al estudio y difusión del Derecho Administrativo en el país.
58. Hoy la base de datos de la biblioteca cuenta con más de 215 títulos de publicaciones periódicas nacionales y más de trece mil cuatrocientos 13.400 artículos ingresados. Y no ha dejado de crecer. Su visibilidad y utilidad es enorme. Solamente para el segundo semestre de 2020 la biblioteca recibió 35.386 visitas a la página web.

59. Hoy toda la información de la biblioteca y su operación se gestiona en línea y esta almacenada en la “nube”, esto es, la biblioteca tiene su propio entorno virtual, por lo que puede accederse a esa base de datos a través de Internet. Esto permite mayor (i) escalabilidad (aumentar o disminuir los recursos computacionales según la necesidad de uso), (ii) control y reducción de costos (pagamos por el espacio que necesitamos), (iii) mayor capacidad de procesamiento (podemos agregar y eliminar recursos computacionales en cualquier caso según la necesidad de uso) y (iv) seguridad de respaldo (no se pierde operatividad ni información en caso de cortes de luz, hurto de equipos o vandalismo en la biblioteca o cualquier contingencia que pueda sufrir la biblioteca y sus servicios).
60. Nuestro especial agradecimiento a la Licenciada Beatriz Martínez y su equipo por su eficaz y comprometido esfuerzo al frente de la biblioteca Andrés Aguilar. Especial reconocimiento al académico Carlos Ayala Corao, bibliotecario, por la supervisión eficaz de este importante elemento patrimonial de la corporación.
61. Durante este periodo la academia cumplió a cabalidad con su función de honrar **“...la memoria de los hombres prominentes de la República que prestaron servicios notables en la creación y desenvolvimientos del Derecho patrio o de las Ciencias Políticas y Sociales en general”**.
62. La Academia tomó especial interés en rescatar el pensamiento que inspiró nuestros orígenes institucionales. Su objetivo es enaltecer el pensamiento de los próceres civiles de nuestra independencia, auténticos padres de nuestra nacionalidad. De esta forma la corporación reafirmó su misión institucional rescatando selectivamente nuestro mejor pasado, consolidando nuestras tradiciones, dando estabilidad a nuestro futuro y al cambio.
63. En enero de 2020 se creó la condecoración de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales Juan Germán Roscio.¹²³ Su objetivo es honrar la memoria del padre civil de la República reconociendo los méritos profesionales y humanos de aquellos venezolanos o

¹²³ Acuerdo de creación Orden Juan Germán Roscio <https://bit.ly/2PyzqBq>

extranjeros, que han dado un aporte tan significativo que trascienden a su propio tiempo, y que serán recordados y enaltecidos como el pensamiento y la acción del prócer venezolano doctor Juan Germán Roscio.

64. En su primera versión la condecoración de la ACPS se otorgó al Dr. Luis Almagro Lemes, actual Secretario General de la Organización de Estados Americanos, en reconocimiento a sus inteligentes y valientes esfuerzos por promover la institucionalidad democrática y los derechos humanos en el hemisferio en general y, en Venezuela, en particular; por denunciar la crisis humanitaria compleja que padece Venezuela en detrimento de los derechos económicos, sociales y culturales, especialmente, de los derechos a la salud y a la vida del pueblo; por mantener un compromiso incondicional con la democracia y el ejercicio de los derechos y libertades de los venezolanos; luchando por el restablecimiento del poder legítimo en Venezuela, y por el respeto al estado de derecho, así como por la realización de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo, y en el régimen plural de partidos. El día 2 de febrero de 2021 en sesión solemne de la Academia llevada telemáticamente tuve el honor de imponerle presencialmente la condecoración Juan German Roscio al Dr. Luis Almagro Lemes en la sede de la OEA.¹²⁴
65. Se rindió homenaje a la memoria de los numerarios Dr. Alonso Calatrava Rengel¹²⁵ y del Dr. Pedro Tinoco, h. develando sus retratos e immortalizamos su imagen en las paredes de nuestro solemne salón de sesiones Una potente oportunidad para descubrir y recordar la recia personalidad de estos seres forjadores de nuestro patrimonio moral e histórico. En su imagen y semblanza contemplamos la vigencia infinita de su pensamiento y de su acción.

¹²⁴ (22.02.21) Entrega de la “Orden Academia de Ciencias Políticas y Sociales Juan Germán Roscio”, al excelentísimo Señor Dr. Luis Leonardo Almagro Lemes, Secretario General de la OEA. <https://bit.ly/3w53sha>

¹²⁵ (06.08.19) Acto de colocación del retrato del Dr. Alonso Calatrava Rengel <https://bit.ly/2PXj7OR>

66. Se presentaron a su vez las biografías de los académicos Pedro Manuel Arcaya¹²⁶ y Pedro Tinoco, h. El primero, primer presidente de la corporación, obra de la autoría del Dr. Eduardo Meier García, ganador del premio centenario de la ACPS en 2017 y la segunda intitulada *Pedro Tinoco: epicentro y cambio*, de la autoría del Dr. Rafael Arráiz Lucca, historiador e individuo de número de la Academia Venezolana de la Lengua.¹²⁷
67. Se creó el premio Pedro Tinoco, h., para promover el análisis del pensamiento hacendístico y económico del académico epónimo. Dicho premio se dotó con la suma de USD 20 mil gracias a la generosidad del grupo familiar y de amigos en recuerdo del Dr. Tinoco.¹²⁸
68. Se editaron y presentaron 2 colosales libros homenaje a los académicos expresidentes Eugenio Hernández-Bretón¹²⁹ y Luis Cova Arria.¹³⁰ Ambos actos estuvieron cargados de mucha emotividad y aprecio para reconocer la obra científica y docente de estos dos expresidentes de la corporación. El primer libro homenaje consta de 4 tomos para 3.298 páginas, con la colaboración de 110 autores¹³¹ y el segundo libro 3 tomos para 2.158 páginas, representado por 65 colaboraciones.¹³² El segundo libro se editó en un solo un año marcando un récord de eficiencia editorial. El costo de ambos libros fue cubierto por la generosa contribución de terceros amigos y familiares de los homenajeados.
69. Se inició la preparación de 2 libros homenaje adicionales, en honor de los académicos Pedro Nikken y Cecilia Sosa Gómez. Copatro-

¹²⁶ (08.01.21) Presentación del libro: Pedro Manuel Arcaya: la vocación del jurista, Dr. Eduardo Meier García <https://bit.ly/3avOszW>

¹²⁷ (03.03.21) Presentación de la biografía: Pedro Tinoco, H: epicentro y cambio. Autor: Rafael Arráiz Lucca y Acto de develación del retrato. <https://bit.ly/3k5pJG6>

¹²⁸ Premio Especial «PREMIO DOCTOR PEDRO R. TINOCO (h)» <https://bit.ly/3sEFZRy>

¹²⁹ (03.12.19) Acto de presentación de la obra Homenaje al Dr. Eugenio Hernández-Bretón <https://bit.ly/38yLCsE>

¹³⁰ (03.11.20) Presentación Libro Homenaje al Dr. Luis Cova Arria <https://bit.ly/38Ekh8r>

¹³¹ Libro Homenaje al Dr. Eugenio Hernández-Bretón. <https://bit.ly/3dvHLzZ>

¹³² Libro Homenaje al Dr. Luis Cova Arria.

<https://bit.ly/3pFLxJx>

<https://bit.ly/37AdsnR>

<https://bit.ly/2OT63eN>

- cinamos el libro homenaje al profesor Jesús Caballero Ortiz. Está programado un segundo libro en homenaje a la académica Tatiana de Maekelt bajo los auspicios de la OEA.
70. Se realizó un muy sentido homenaje en vida al Dr. Juan Carlos Rey para honrar su elevada función en la docencia e investigación de la Ciencia Política en Venezuela.¹³³
 71. Se realizó un homenaje póstumo al egregio Académico Profesor Luis Henrique Farías Mata para reconocer sus relevantes aportes a la magistratura judicial y a la docencia universitaria en Venezuela.¹³⁴
 72. Realizamos la primera jornada de Derecho Ambiental en homenaje al profesor Henrique Meier Echeverría, padre del derecho ambiental venezolano.¹³⁵
 73. Recordamos la memoria del maestro de maestros, académico Tulio Chiossone con la videoconferencia **“El Derecho Penal y sus desafíos en tiempos difíciles”**.¹³⁶
 74. Se entregaron los premios de la Academia 2019-2020 (i) mención profesionales **“Dr. Gustavo Planchart Manrique”**, (ii) mención tesis de postgrado y trabajos de ascenso **“Dr. Tomás Polanco Alcántara”** y (iii) mención estudiantes **“Abog. Andrés Eloy Blanco”**. Se promovieron los premios academia 2020-2021 (i) **“Padre Luis María Olaso”** para estudiantes, (ii) **“Dr. Aristides Rengel Romberg”** para tesis de post-gradó y para trabajos de ascenso en el escalafón universitario y (iii) **“Dr. José S. Núñez Aristimuño”** para profesionales del derecho y de las ciencias sociales.¹³⁷
 75. Durante este periodo de gestión se emitieron 12 acuerdos de júbilo y 7 acuerdos de duelo. Destacan especialmente los acuerdos de júbilo emitido por (i) el otorgamiento al Académico Dr. Luis María Ugalde, S.J., de la Orden de Isabel La Católica conferida por Su

¹³³ (02.07.19) Foro en Homenaje al Dr. Juan Carlos Rey. La democracia en Venezuela, experiencia y futuro <https://bit.ly/3fTyx1D>

¹³⁴ (07.11.19) Jornadas en Homenaje al Dr. Luis H. Farías Mata <https://bit.ly/3cpEXDj>

¹³⁵ (17.10.19) Primeras Jornadas de Derecho Ambiental en Homenaje al Prof. Henrique Meier Echeverría <https://bit.ly/31rjV0M>

¹³⁶ (29.07.20) El Derecho Penal y sus desafíos en tiempos difíciles. Homenaje al Dr. Tulio Chiossone <https://bit.ly/2ZtN8az>

¹³⁷ (18.02.20) Acto de entrega del Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales 2018-2019. <https://bit.ly/3bl63Fq>

Majestad Felipe VI, Rey de España,¹³⁸ por (ii) el reconocimiento otorgado a la Doctora Ana Lucina García Maldonado por la Organización de Estados Americanos con ocasión del Congreso Internacional de las Américas,¹³⁹ por (iii) el otorgamiento al académico Allan Brewer-Carías del Premio Alma Mater, Edición XV, concedido por la Asociación de Egresados y Amigos de la UCV el 25 de noviembre de 2020,¹⁴⁰ (iv) la celebración de sus 60 años de vida académica del profesor Allan R. Brewer-Carías¹⁴¹ y (v) los 40 años de actividad editorial de la Editorial Jurídica Venezolana,¹⁴² (vi) por el premio otorgado de Best Small Delegation a la delegación del Colegio San Ignacio de Loyola,¹⁴³ (vii) por el premio otorgado de Mejor Delegación Internacional a la delegación de la Unidad Educativa Academia Mérici,¹⁴⁴ (viii) por el premio otorgado de Mejor Delegación Internacional a la delegación de la Universidad Metropolitana (METROMUN),¹⁴⁵ (ix) por cumplirse los cien años del nacimiento del Dr. José Santiago Núñez Aristimuño,¹⁴⁶ (x)

¹³⁸ (02.04.19) Por la Orden de Isabel La Católica conferida al Dr. Luis María Ugalde, S.J., Individuo de Número de esta Corporación por su Majestad Felipe VI, Rey de España <https://bit.ly/31Ta9hF>

¹³⁹ (01.10.19) Por el reconocimiento y homenaje conferidos a la Doctora Ana Lucina García Maldonado por la Organización de Estados Americanos <https://bit.ly/3ss2ngV>

¹⁴⁰ (04.12.20) Por la entrega del Premio Alma Mater, Edición XV, otorgado por la Asociación de Egresados y Amigos de la UCV al Dr. Allan R. Brewer-Carías <https://bit.ly/3d7p11i>

¹⁴¹ (11.11.19) Acuerdo de Júbilo de esta Corporación al académico Allan Randolph Brewer-Carías por su obra extraordinaria realizada en casi sesenta años de vida intelectual <https://bit.ly/39i8Gwj>

¹⁴² (23.06.20) Por los cuarenta años de ininterrumpida labor editorial de la Revista de Derecho Público <https://bit.ly/3derYn8>

¹⁴³ (06.02.20) Por el premio otorgado de Best Small Delegation a la delegación del Colegio San Ignacio de Loyola, con ocasión de su muy destacada participación en la Sexagésima Sexta (66ª) Sesión del Harvard Model United Nations (HMUN) <https://bit.ly/3cryjNa>

¹⁴⁴ (06.02.20) Por el premio otorgado de Mejor Delegación Internacional a la delegación de la Unidad Educativa Academia Mérici, con ocasión de su participación en la Sexagésima Sexta (66ª) sesión del Harvard Model United Nations (HMUN) <https://bit.ly/2PyLrqw>

¹⁴⁵ (18.03.20) Por el premio otorgado de Mejor Delegación Internacional a la delegación de la Universidad Metropolitana (METROMUN), en la Sexagésima Sexta (66ª) Sesión del Harvard Model United Nations (HMUN) <https://bit.ly/3u21EU3>

¹⁴⁶ (19.05.20) Por cumplirse los cien años del nacimiento del Dr. José Santiago Núñez Aristimuño <https://bit.ly/3fjRESm>

- por cumplirse los cien años del nacimiento del Dr. Víctor Manuel Giménez Landínez,¹⁴⁷ (xi) acuerdo Interacadémico de Júbilo con ocasión de que el Sumo Pontífice Francisco promulgó el Decreto de Beatificación del Dr. José Gregorio Hernández¹⁴⁸ (xii) acuerdo de Júbilo colegio Institutos Educativos Asociados (IEA).¹⁴⁹
76. Hoy los recursos financieros de la Academia son autogenerados. Este es un logro notable del que nos sentimos orgullosos. El régimen hizo completa dejación de su obligación de dotar el presupuesto de las academias para cumplir sus funciones de forma holgada y suficiente como fue históricamente siempre, tanto el gasto corriente como de inversión. Para dar una idea, hoy el presupuesto de gastos de la ACPS es el equivalente aproximado a USD 2,000.00, a comienzo del año 2021. En el año 2007 fue de USD 550,000.00. El presupuesto de hoy no representa ni la mitad del 1 % del valor de 2007.
77. Suplementamos la falta de recursos del estado con la dotación de recursos propios de los académicos y las donaciones de terceros, para atender el gasto operativo, fundamentalmente de personal y mantenimiento de nuestras instalaciones y servicios. Reforzamos el compromiso con la institución con más inversión de nuestro tiempo y más activismo de los académicos con las necesidades del país. Las formas digitales y telemáticas nos permitieron compensar costos que hoy no podemos cubrir. Lo importante es que la academia no se paralizó ni decayó ni afectó la cantidad y calidad de sus funciones. Hoy la academia no tiene pasivos exigibles al cierre del mes de marzo de 2021, esta solvente y con una caja con saldo positivo.
78. En esta situación de radical escasez económica, nuestra prioridad fue atender las necesidades y la salud de nuestros empleados. Par-

¹⁴⁷ (19.05.20) Por cumplirse los cien años del nacimiento del Dr. Víctor Manuel Giménez Landínez, <https://bit.ly/3crziwQ>

¹⁴⁸ (19.06.20) Acuerdo Interacadémico de Júbilo con ocasión de que el Sumo Pontífice Francisco promulgó el Decreto de Beatificación del Dr. José Gregorio Hernández <https://bit.ly/3cnrtbo>

¹⁴⁹ (02.03.21) Acuerdo de Júbilo delegación del Instituto Educativos Asociados (IEA), por el premio Best High School Delegation <https://bit.ly/3fye02m>

ticularmente pagamos un seguro de HCM que cubre razonablemente este tipo de riesgos. Antes fue dotado por aportación del presupuesto público, pero fue discontinuado dolosamente por el régimen en lesión de los derechos humanos y laborales del personal de todas las academias. Hemos complementado su remuneración para neutralizar en la medida de lo posible la pulverización del poder adquisitivo del salario y la dolarización transaccional de la economía de estos 2 últimos años. Somos apreciativos y agradecidos por la lealtad y compromiso de todos los empleados de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

79. Nuestra gestión estuvo abierta a la participación y a la colaboración de todos sus numerarios con la mayor amplitud y absoluto respeto por la posición o el pensamiento de cada cual. Promovimos el dialogo objetivo y sincero por la verdad y la razón. Hemos garantizado que la Academia es una tribuna científica abierta y de alcance a todos los profesionales del derecho y estudiosos de las ciencias sociales afines, para la investigación, reflexión y divulgación de cualquier tema de actualidad y relevancia en las ciencias jurídicas y políticas.
80. El país vive una situación de anomia y prolongada fatiga por el padecimiento de una crisis humanitaria compleja ocasionada por el mal común impuesto por la dictadura que nos atosiga. El país esta aplastado por la necesidad que condenó a la pobreza y la diáspora a varias generaciones de venezolanos. Solo un esfuerzo superior, sostenido, uno y múltiple, permitirá un renacer nacional.
81. Pero, así como estamos en el peor momento del país, paradójicamente estamos en el mejor momento de la academia. No podemos decaer en nuestra misión. Somos parte esencial de ese esfuerzo de reconstrucción institucional y del renacer del país. El país nos necesita y aprecia nuestra presencia iluminadora.
82. Mi agradecimiento muy sincero a nuestra Directora Ejecutiva Evelyn Barboza y a su equipo, Clara Yegres, por la eficiencia de su esfuerzo y la devoción a su trabajo en tiempos tan complejos.
83. Agradecimiento muy especial a los compañeros de junta directiva por su útil orientación y apoyo en mis iniciativas. A los vicepresidentes, profesores Julio Rodríguez y Luciano Lupini, por repre-

sentar a la academia cuando fue necesario. A la académica Dra. Cecilia Sosa Gómez, tesorera de la corporación, por sus valiosos consejos e iniciativas y por su solícita asistencia siempre; al profesor Carlos Ayala Corao, bibliotecario, por su continuo apoyo en temas críticos y por su comprometida gestión al frente de nuestra biblioteca. Por supuesto, mi máxima gratitud y reconocimiento, al Dr. Rafael Badell Madrid, secretario de la corporación, por su incondicional apoyo, compromiso y su eficiente desempeño en pro de la excelencia académica, siempre. Su ejemplo de dedicación es el paradigma del académico comprometido. Un aplauso para todos ellos.

84. Unas palabras especiales de agradecimiento a todos los colegas académicos por participar en las tareas de la corporación durante este ocupado periodo y contribuir a fortalecer el patrimonio moral de la Academia. Muy particularmente estoy en deuda de gratitud con los expresidentes de la corporación quienes fueron fuente de consulta, orientación y apoyo permanente.
85. Con especial gratitud reconozco el incondicional, amoroso y permanente apoyo de mi esposa María del Rosario, “...**la razón de mi corazón...**” y de nuestros hijos, mis queridos Graciela Cristina, Humberto Enrique y Mariana Margarita.
86. También hoy rindo homenaje de gratitud eterna a mi adorada madre, doña Rosa Muci Mendoza, quien juntamente con mi Padre, nos dotó de las herramientas para el trabajo y para el estudio tesonero, así como para la práctica sagrada de la unión familiar y el compromiso con nuestras raíces y con el país. La situación de incomunicación del país impide que ella este aquí conmigo para recibir su bendición.
87. Agradezco el afecto de mis discípulos, amigos y en particular, mis socios de escritorio en D’Empaire, que toleraron mi ausencia parcial para cumplir este absorbente compromiso con el país y la academia. Me honran con su apoyo y compañía en este acto.
88. Hoy 19 de marzo coincide con la fecha aniversario de la instalación de esta Academia hace 104 años, un día como hoy 19 de marzo de 1917. Hoy es el día de San José, mi santo, el santo de mis abuelos y de mi padre. San José es ejemplo de trabajo; bajo su invocación

inicié mi presidencia y la culmino, dando gracias a Dios y a San José, por el privilegio de servir a la Academia y al país. Es para mí un gran honor, una satisfacción inolvidable y gratificante. Infinitas gracias nuevamente.

89. Hoy se abre otro ciclo de renovación para la centenaria Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Una nueva junta directiva y un nuevo presidente, el profesor Julio Rodríguez Berrizbeitia, filósofo y mercantilista de larga experiencia, asumirán el destino de la institución. Con mis felicitaciones y mis mejores deseos de éxito, le traspaso el honor de la presidencia de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Hoy la corporación está a la máxima altura de su función y a toda potencia de desempeño. En nombre propio y en el de todos los académicos, le ofrezco nuestra confianza y nuestra colaboración.
90. Quedo a la orden de la Academia y de mis compañeros académicos. Muchísimas gracias a todos.